



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS 8 PLAZAS MEDICO/A PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID ESTABILIZACIÓN-CONCURSO.

ANUNCIO

El tribunal de selección del proceso selectivo convocado para proveer 8 plazas de acceso a la categoría de Médico/a del Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid por el sistema de estabilización de empleo temporal de larga duración -concurso- en su sesión celebrada el día 8 de octubre de 2024, ha adoptado, el siguiente acuerdo:

Que habiendo tenido conocimiento este tribunal de selección que uno de los aspirantes que figura en la relación definitiva de aprobados publicada no cumple con el requisito de *Inscripción en el Registro de Transporte Sanitario de la Comunidad de Madrid* previsto en el ANEXO de las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal (BOAM núm. 9.180 de 14 de julio de 2022),

Que conforme establece el apartado 10.2 de las referidas bases, quienes dentro del plazo concedido y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida en estas bases o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos por las mismas no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera ni diligenciarse los contratos del personal laboral fijo, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación,

Que habiendo recibido el correspondiente requerimiento de la Subdirección General de Recursos Humanos solicitando una la relación complementaria de aspirantes que sigan a los propuestos para nombramiento como funcionarios/as de carrera:

PRIMERO. – Proponer la exclusión de la relación definitiva de aspirantes aprobados en el proceso de estabilización concurso publicada el día 26 de julio de 2024 en el Tablón de Edictos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, del aspirante D. Henry Lizárraga Beltrán que ocupa el puesto número 3 de la citada relación, avanzando, sucesivamente, un puesto los aspirantes que figuran en los puestos posteriores.

SEGUNDO. – Publicar en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, y que se adjunta como ANEXO al presente anuncio, la relación complementaria de aprobados por el orden de puntuación obtenido todo ello conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal (BOAM núm. 9.180 de 14 de julio de 2022).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CAROLINA BUALE COKA - JEFE DE SERVICIO

URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/10/2024

09:39:15

CSV : 1VUABQP3DIYZDKOD





TERCERO. - Elevar la relación expresada al órgano competente para ser publicada en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es

Contra el presente anuncio los interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
Carolina Buale Coka

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CAROLINA BUALE COKA - JEFE DE SERVICIO

URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/10/2024

09:39:15

CSV : 1VUABQP3DIYZDKOD

